



### **ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN**

El presente trabajo de titulación, en su totalidad o cualquiera de sus partes, a pesar de estar disponible sin restricciones en el repositorio institucional de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, **NO DEBE SER CONSIDERADO COMO UNA PUBLICACIÓN** y mantiene el carácter de un trabajo original e inédito. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en: <http://bit.ly/COPETheses>

## **Universidad San Gregorio de Portoviejo**

### **Departamento de Posgrado**

Programa de Maestría en Derecho Constitucional

quinta Cohorte

Artículo profesional de alto nivel

### **La protección de datos personales ante el avance tecnológico: desafíos para el derecho ecuatoriano**

Autores:

Ab. Inés Patricia Cedeño Casanova

Ab. Edoarda Rebeka Soasty Vera

Tutor:

Dr. Juan Ramón Pérez Carrillo, Mg., Ph.D

Portoviejo, abril 2025

## **La protección de datos personales ante el avance tecnológico: desafíos para el derecho ecuatoriano.**

*The Protection of Personal Data in the Face of Technological Advancements: Challenges for Ecuadorian Law.*

### **Autoras:**

Inés Patricia Cedeño Casanova, Abogada. <https://orcid.org/0009-0005-1570-5470>  
*Maestría en Derecho Constitucional, Universidad San Gregorio de Portoviejo.*  
*Ecuador.* [patriciac21@outlook.es](mailto:patriciac21@outlook.es)

Edoarda Rebeka Soasty Vera, Abogada. <https://orcid.org/0009-0006-9135-8930>  
*Maestría en Derecho Constitucional, Universidad San Gregorio de Portoviejo.*  
*Ecuador.* [edoardasoastyvera@gmail.com](mailto:edoardasoastyvera@gmail.com)

### **Resumen**

El presente estudio analiza los principales desafíos jurídicos que enfrenta el Ecuador entorno a la protección de los datos personales tomando en cuenta el avance de las nuevas tecnologías. La investigación se llevó a cabo a través de un enfoque cualitativo y las técnicas utilizada para la realización de este trabajo fue revisión bibliográfica de fuentes normativas, doctrinarias y legales. Se identificó como resultado que, en el marco jurídico ecuatoriano el derecho a la protección de datos personales está reconocido constitucionalmente y regulado por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Sin embargo, se identificaron algunos desafíos relacionados con la constante evolución tecnológica y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y de supervisión. Se concluye que, si bien el país ha dado grandes pasos respecto a la protección de los datos personales, es necesario desarrollar y actualizar los marcos regulatorios para enfrentar con eficacia los desafíos emergentes, así mismo fomentar una mayor conciencia a todos los ciudadanos sobre este Derecho.

**Palabras clave:** datos personales; era digital; derecho a la privacidad; big data.